



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Clase Nacional Pampero nació, a fines de los años '70, con una serie de Cursos de Iniciación a la Vela en todo el territorio argentino. Es la más federal del país, impulsada por el proyecto de la Armada Argentina "El Mar Nos Une", en el cual se donaron embarcaciones a lo largo y a lo ancho de la República Argentina. Gracias a esto, esta categoría de embarcaciones se identifica por su federalismo pues el grueso de su flota no se concentra en los centros poblacionales como Capital Federal, Córdoba o Rosario, sino que se distribuye por todo el interior del país.

En nuestra provincia la navegación a vela se ha desarrollado en diferentes puntos y de acuerdo a sus características, en diferentes categorías y clases de Yachting. La comarca Viedma-Patagones se ha caracterizado por desarrollar la categoría Pampero, tres instituciones nucleán la actividad, el Club Náutico Luis Piedra Buena, el Club Náutico La Ribera y la Escuela Provincial de Náutica. Se cuenta con una flota activa de más de 25 tripulaciones en la Clase Nacional Pampero, que actualmente compiten en el Campeonato.

La Asociación Argentina Clase Nacional Pampero, organiza anualmente un Campeonato Argentino de la Clase, regata que se disputa desde 1986 en diferentes provincias de la Argentina.

Las Universidades de Buenos Aires y de Mar del Plata -entre otras- se interesan por esta disciplina y organizan actividades referentes a la misma; la UBA, dispone de cursos (acorde al programa oficial de Prefectura Nacional Argentina) y desde Mar del Plata se organizan regatas universitarias.

La Clase Pampero, facilita el acceso a la actividad náutica a todo tipo de personas, tanto jóvenes, adultos y mayores pueden practicarla y con ello, tener contacto con el ambiente y la naturaleza.

El XXXII ° Campeonato Argentino de Pamperos 2019 se disputara en el Dique de Ullum, en la provincia de San Juan, los días 18, 19 y 20 del mes de abril del corriente año, y es organizado por el Club Sanjuanino de Vela y Remo conjuntamente con la Asociación Argentina de Pampero.

Nuestra provincia tiene ya varias tripulaciones que todos los años reúnen esfuerzos para asistir, participar y estar presente en esta disciplina que es



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la cuna e inspiración del desarrollo náutico argentino. Este año viajaron seis embarcaciones de la ciudad capital y otras tantas de ciudades del alto valle y de la comarca andina.

Estas competencias, conllevan mucho más que lo deportivo, pues nuclean a tripulaciones y amantes de la náutica de todos los rincones del país en una actividad que recrea el espíritu náutico de nuestra nación.

Por ello;

Autores: Rodolfo Cufre, Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural, turístico y deportivo el XXXII Campeonato Argentino de Pamperos 2019 que se disputará en el Dique de Ullum, en la provincia de San Juan, los días 18, 19 y 20 del mes de abril del corriente año, y es organizado por el Club Sanjuanino de Vela y Remo conjuntamente con la Asociación Argentina de Pampero, donde participaran tripulaciones y embarcaciones de la ciudad capital y otras tantas de ciudades del alto valle y de la comarca andina.

Artículo 2°.- De forma.